



COMUNICADO

CONVOCATORIA A PROCESO DE PERMUTA DE VEHICULOS INOPERATIVOS E IRRECUPERABLES DADOS DE BAJA POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA.

La Unidad Ejecutora N° 009 VII DIRTEPOL LIMA, invita a las personas naturales y/o jurídicas a participar en la convocatoria 2026 del proceso de disposición final en la modalidad de PERMUTA de vehículos dados de baja por la causal de mantenimiento y/o reparación onerosa de propiedad de la PNP por equipos multifuncionales – impresoras; procedimiento que se encuentra establecido en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, Directiva para la Gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.

I. OBJETIVO

Ejecutar el acto de disposición final de bienes muebles patrimoniales (vehículos), en la modalidad de permuta, que permite realizar el intercambio recíproco de bienes patrimoniales dados de baja por la Unidad Ejecutora N° 009 VII DIRTEPOL LIMA (COMO ESTAN Y DONDE SE ENCUENTREN), por equipos tecnológicos nuevos que entregarían las personas naturales y/o jurídicas que propongan el mejor ofrecimiento.

II. FINALIDAD:

Este intercambio tiene como finalidad que las unidades policiales pertenecientes la Unidad Ejecutora N° 009 VII DIRTEPOL LIMA, cumplan con los fines institucionales, o mejoren la tecnología y operatividad de sus bienes muebles patrimoniales existentes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PERMUTA

Publicación del 04 al 10 de agosto del 2026.

CONVOCATORIA	LUGAR	FECHA
Registro de Participantes mediante una carta remitida a la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA	Mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA. sito en la Av. España N.º 450 – Cercado de Lima. (Complejo de la Región Policial Lima).	04 al 10 de agosto del 2026 Turno Mañana: (días hábiles) De 09.00 A 13.00 Turno tarde: De 14.30 A 16.00.
Exhibición	Deposito Lurín, Panamericana Sur KM. 30 Parcela B-24 San Pedro de Lurín (Ref. altura del puente acceso a la playa San Pedro – Lurín).	04 al 10 de agosto del 2026 Turno Mañana: (días hábiles) Turno Mañana: De 09.00 A 13.00 Turno tarde: De 14.30 A 16.00.

Absolución de consultas y Observaciones	Oficina de Bienes Patrimoniales ubicado en el Complejo de la Región Policial Lima y/o correo electrónico. Tef: 989453745.	04 al 10 de agosto del 2026 14: 00 a 17:00 horas
Presentación de Propuestas por mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA.	Mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA. sito en la Av. España N.º 450 – Cercado de Lima. (Complejo de la Región Policial Lima).	12 de agosto del 2026 08:00 a 17:00 horas.
Evaluación de Propuestas válidas	Comité de Permuta.	13 de agosto del 2026
Comunicar al ganador (a) de la permuta	Oficina de bienes patrimoniales	13 de agosto del 2026

III. BIENES SOLICITADOS:

Los ofrecimientos remitidos por los postores deberán ser por la cantidad total de los vehículos, quedando prohibido su fraccionamiento; asimismo, para la admisión de los ofrecimientos, los bienes deberán cumplir como mínimo con las especificaciones que se detallan a continuación:

EQUIPO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	FOTO REFERENCIAL																																																								
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	<table><tr><td>TIPO</td><td>MONOCROMATICO</td></tr><tr><td>FUNCIÓN</td><td>Impresión y copia monocromático, escáner</td></tr><tr><td colspan="2">CARACTERÍSTICAS GENERALES</td></tr><tr><td>VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (M/C)</td><td>40/N PPM</td></tr><tr><td>CONECTIVIDAD (U/L/W)</td><td>USB 2,0 y 10/100/1000 BaseTX Ethernet</td></tr><tr><td>MEMORIA INTERNA</td><td>4 Gb</td></tr><tr><td>RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN</td><td>4800 x 1200 ppp</td></tr><tr><td>TIEMPO DE PRIMERA PAGINA</td><td>5 segundo o menos</td></tr><tr><td>DISCO DURO</td><td>256 GB o superior</td></tr><tr><td>PROCESADOR</td><td>1.6 GHZ</td></tr><tr><td>CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO</td><td>100 000 Pág.</td></tr><tr><td>CICLO DE TRABAJO MENSUAL MAXIMO</td><td>De 250 000 Páginas al mes.</td></tr><tr><td>LENGUAJE DE IMPRESORA</td><td>PCL 5, PCL 6, Emulación PostScript3</td></tr><tr><td>PANEL DE OPERACIONES</td><td>Español</td></tr><tr><td>CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN EN AUTOMÁTICO DE ADF</td><td>320 HOJAS como mínimo</td></tr><tr><td>CAPACIDAD DE PAPEL ESTÁNDAR</td><td>BANDEJAS PARA 1,150 HOJAS</td></tr><tr><td>ADF CON DUPLEX</td><td>SI EL ESCANEO EN EL ADF EN DUPLEX (AMBAS CARAS DE LA HOJA) EN UNA SOLA PASADA DE LA HOJA</td></tr><tr><td>TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADO</td><td>A3, A4, A5, A6, Ejecutivo, Folio, Legal, Carta, Oficio, Personalizado.</td></tr><tr><td>RESOLUCIÓN DE COPIA</td><td>600 x 600 dpi</td></tr><tr><td>RESOLUCIÓN DE ESCANER</td><td>600 dpi</td></tr><tr><td>FORMATO DE ARCHIVOS DE DIGITALIZACIÓN</td><td>TIFF, PDF, JPEG</td></tr><tr><td>MODALIDAD DE ESCANER</td><td>SMB, FTP</td></tr><tr><td>DUPLEX AUTOMÁTICO</td><td>SI (integrado)</td></tr><tr><td>CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS</td><td>AC 220-240v,50/60 HZ Certificado con Energy Star y registrados en la pág. WEB de Energy Star</td></tr><tr><td>ESTRUCTURA DEL EQUIPO</td><td>Equipo auto soportado con el mueble original del fabricante</td></tr><tr><td>COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS</td><td>Microsoft Windows 7/ Windows 8/ Windows 10/ Windows11</td></tr><tr><td>CERTIFICACIONES (El equipo debe cumplir como mínimo con las siguientes certificaciones)</td><td>Energy Star ISO 9001:2008 ISO 14001</td></tr><tr><td>GARANTIA</td><td>36 MESES ON SITE</td></tr></table>	TIPO	MONOCROMATICO	FUNCIÓN	Impresión y copia monocromático, escáner	CARACTERÍSTICAS GENERALES		VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (M/C)	40/N PPM	CONECTIVIDAD (U/L/W)	USB 2,0 y 10/100/1000 BaseTX Ethernet	MEMORIA INTERNA	4 Gb	RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	4800 x 1200 ppp	TIEMPO DE PRIMERA PAGINA	5 segundo o menos	DISCO DURO	256 GB o superior	PROCESADOR	1.6 GHZ	CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	100 000 Pág.	CICLO DE TRABAJO MENSUAL MAXIMO	De 250 000 Páginas al mes.	LENGUAJE DE IMPRESORA	PCL 5, PCL 6, Emulación PostScript3	PANEL DE OPERACIONES	Español	CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN EN AUTOMÁTICO DE ADF	320 HOJAS como mínimo	CAPACIDAD DE PAPEL ESTÁNDAR	BANDEJAS PARA 1,150 HOJAS	ADF CON DUPLEX	SI EL ESCANEO EN EL ADF EN DUPLEX (AMBAS CARAS DE LA HOJA) EN UNA SOLA PASADA DE LA HOJA	TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADO	A3, A4, A5, A6, Ejecutivo, Folio, Legal, Carta, Oficio, Personalizado.	RESOLUCIÓN DE COPIA	600 x 600 dpi	RESOLUCIÓN DE ESCANER	600 dpi	FORMATO DE ARCHIVOS DE DIGITALIZACIÓN	TIFF, PDF, JPEG	MODALIDAD DE ESCANER	SMB, FTP	DUPLEX AUTOMÁTICO	SI (integrado)	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	AC 220-240v,50/60 HZ Certificado con Energy Star y registrados en la pág. WEB de Energy Star	ESTRUCTURA DEL EQUIPO	Equipo auto soportado con el mueble original del fabricante	COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS	Microsoft Windows 7/ Windows 8/ Windows 10/ Windows11	CERTIFICACIONES (El equipo debe cumplir como mínimo con las siguientes certificaciones)	Energy Star ISO 9001:2008 ISO 14001	GARANTIA	36 MESES ON SITE	
	TIPO	MONOCROMATICO																																																								
	FUNCIÓN	Impresión y copia monocromático, escáner																																																								
	CARACTERÍSTICAS GENERALES																																																									
	VELOCIDAD DE IMPRESIÓN (M/C)	40/N PPM																																																								
	CONECTIVIDAD (U/L/W)	USB 2,0 y 10/100/1000 BaseTX Ethernet																																																								
	MEMORIA INTERNA	4 Gb																																																								
	RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	4800 x 1200 ppp																																																								
	TIEMPO DE PRIMERA PAGINA	5 segundo o menos																																																								
	DISCO DURO	256 GB o superior																																																								
	PROCESADOR	1.6 GHZ																																																								
	CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	100 000 Pág.																																																								
	CICLO DE TRABAJO MENSUAL MAXIMO	De 250 000 Páginas al mes.																																																								
	LENGUAJE DE IMPRESORA	PCL 5, PCL 6, Emulación PostScript3																																																								
	PANEL DE OPERACIONES	Español																																																								
	CAPACIDAD DE ALIMENTACIÓN EN AUTOMÁTICO DE ADF	320 HOJAS como mínimo																																																								
	CAPACIDAD DE PAPEL ESTÁNDAR	BANDEJAS PARA 1,150 HOJAS																																																								
	ADF CON DUPLEX	SI EL ESCANEO EN EL ADF EN DUPLEX (AMBAS CARAS DE LA HOJA) EN UNA SOLA PASADA DE LA HOJA																																																								
	TAMAÑOS DE PAPEL SOPORTADO	A3, A4, A5, A6, Ejecutivo, Folio, Legal, Carta, Oficio, Personalizado.																																																								
	RESOLUCIÓN DE COPIA	600 x 600 dpi																																																								
	RESOLUCIÓN DE ESCANER	600 dpi																																																								
	FORMATO DE ARCHIVOS DE DIGITALIZACIÓN	TIFF, PDF, JPEG																																																								
	MODALIDAD DE ESCANER	SMB, FTP																																																								
DUPLEX AUTOMÁTICO	SI (integrado)																																																									
CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	AC 220-240v,50/60 HZ Certificado con Energy Star y registrados en la pág. WEB de Energy Star																																																									
ESTRUCTURA DEL EQUIPO	Equipo auto soportado con el mueble original del fabricante																																																									
COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS	Microsoft Windows 7/ Windows 8/ Windows 10/ Windows11																																																									
CERTIFICACIONES (El equipo debe cumplir como mínimo con las siguientes certificaciones)	Energy Star ISO 9001:2008 ISO 14001																																																									
GARANTIA	36 MESES ON SITE																																																									

IMPRESORA MULTIFUNCION INYECCION DE TINTA	- Impresión Mono: 25ppm - Impresión Color: 12ppm - Conectividad USB, LAN y WLAN - Memoria Interna 1024 MB - Resolución de Impresión 2400ppp - Trabajo mensual 1,250 páginas - Capacidad de bandeja 550 hojas - Alimentador automático - Cable de poder - Cable USB - Certificado (Roshs, ISO 14001 y REACH - Garantía de fábrica 1 año. - Cartucho de Tinta de cuatro colores (Negro, Cian, Magenta y Amarilla). - Caja de mantenimiento - Soporte técnico garantizado en el país, con centros de atención autorizados y tiempo de respuesta inmediato.	
--	---	---

BIENES MUEBLES REQUERIDOS:

EQUIPO	CANTIDAD	LOTE
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	MINIMO 3	1
IMPRESORA MULTIFUNCION INYECCION DE TINTA.	POR DETERMINAR	1

EQUIPO	CANTIDAD	LOTE
IMPRESORA MULTIFUNCIONA LASER	MINIMO 2	2
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA	POR DETERMINAR	2

EQUIPO	CANTIDAD	LOTE
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	MINIMO 2	3
IMPRESORA MULTIFUNCION ALINYECCION DE TINTA	POR DETERMINAR	3

EQUIPO	CANTIDAD	LOTE
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	MINIMO 2	4
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA	POR DETERMINAR	4

La entrega de cada impresora deberá contemplar la asignación de UN (01) cartucho de tóner extra. Dicho suministro deberá registrarse como parte de la dotación asociada al bien patrimonial.

Los postores presentarán sus ofrecimientos, señalando la cantidad de bienes de acuerdo con lo solicitado, cuyo valor total no debe ser inferior al valor de los bienes que entregará a la PNP; asimismo, deberán adjuntar los documentos que acrediten la propiedad de los bienes a entregar o en su defecto, una declaración jurada que se conducen como propietarios, consignando su valor comercial.

IV. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

- El registro de los participantes se realizará mediante la presentación de una carta dirigida a la comisión, ingresada físicamente por mesa de partes de la Unidad Ejecutora 009: VII-DIRTEPOL-LIMA; ubicada al interior del Complejo de la Región Policial Lima, sito en la Av. España N° 450 – Cercado de Lima).
- Al registrarse, el participante deberá señalar la siguiente información: Nombres y apellidos (persona natural), DNI, razón social (persona jurídica) si corresponde, número de RUC y domicilio legal, teléfono y/o celular, correo electrónico (para la notificación de absolución y observaciones).

V. FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/ OBSERVACIONES A LAS BASES

- Las consultas y observaciones a las Bases serán presentadas por un tiempo de dos (02) días hábiles después de su registro de participantes, según cronograma.
- MUY IMPORTANTE, no se absolverán consultas y observaciones que se presenten extemporáneamente; asimismo si dichas observaciones están referidos a las especificaciones técnicas estas serán derivadas al área técnica para su absolución de consultas y observaciones dentro de los plazos establecidos.

VI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas se presentarán POR MESA DE PARTES DE LA UNIDAD EJECUTORA 009: VII-DIRTEPOL-LIMA; ubicada al interior del Complejo de la Región Policial Lima, sito en la Av. España N° 450 – Cercado de Lima, en el horario de 08:00 am hasta 16:00 pm, debiendo estar dirigidas al Comité. Todas las propuestas del proceso se presentarán en idioma castellano en sobre cerrado, cumpliendo con las especificaciones técnicas y el valor referencial de las mismas. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

SOBRE N° 01: Propuesta del sobre rotulado:

Señores

UNIDAD EJECUTORA 009: VII-DIRTEPOL-LIMA

Atención: Comisión de Permuta

Concurso de permuta

PROPUESTA DE PERMUTA CORRESPONDIENTE AL LOTE **XXX**

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL DEL POSTOR:

RUC/DNI:

VII. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS:

- ✓ El escrito presentado por el interesado es dirigido a la Entidad u Organización de la Entidad, comunicando su decisión de permutar bienes muebles:
 - a) Nombres y apellidos completos, domicilio y número de documento de identidad del solicitante. En el caso de sociedad conyugal, el escrito es firmado por las partes de la sociedad salvo que uno de los cónyuges acredite contar con poder especial para disponer del bien mueble.
 - b) Tratándose de persona jurídica, el escrito es firmado por su representante legal, para lo cual adjunta copia del Certificado de Vigencia de Poder emitido por la SUNARP, con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación del escrito.
 - c) El detalle de las características de los bienes muebles.
- ✓ Documentos que acrediten la propiedad sobre el bien mueble, o en su defecto una declaración jurada, y su valor comercial (ficha, cotización y/o proforma).
- ✓ Copia del DNI del postor o copia del representante legal si en caso corresponde.
- ✓ Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta donde cumple con todas las especificaciones técnicas contenidos en las presentes Bases.
- ✓ Carta del fabricante y/o Declaración jurada de presentación, en la que el postor manifieste que, en caso de resultar ganador, presentará la carta del fabricante de los bienes.

VIII. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Se verificará que la propuesta de las especificaciones técnicas cumpla con presentar la cotización o proforma del valor.
- Cantidad de bienes ofertados (se priorizará la oferta presentada por el postor que ofrezca la mayor cantidad de IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER, en base al monto económico tasado).
- El valor unitario del bien, el cual no deberá presentar precios superiores al valor comercial de mercado actual para bienes de idénticas características técnica y de garantía, conforme a las cotizaciones obtenidas por la Entidad.
- El valor total de la oferta económica (por lotes).
- Las propuestas que no cumplan con presentar los requisitos establecidos en el punto VII, serán descalificados.

Asimismo, la comisión descalificará automáticamente toda propuesta económica donde se detecten precios unitarios sobreestimados o artificialmente incrementados que pretendan distorsionar el valor real de la contraprestación en perjuicio de la entidad.

IX. CONSIDERACIÓN PARA TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y/O PROPUESTAS.

- a) No es viable la permuta cuando el valor comercial del bien mueble patrimonial es mayor al valor comercial del bien mueble ofrecido por las instituciones privadas o personas naturales.
- b) Si el bien mueble de la institución privada o persona natural es de mayor valor comercial que el de la Entidad u Organización de la Entidad, la permuta procede si aquellos renuncian a dicha diferencia de valor.
- c) Del incumplimiento de la entrega de los bienes a permutar el LOTE QUEDA COMO ABANDONADO, para ser sometidos a una nueva convocatoria.
- d) Las propuestas de permuta declaradas válidas serán evaluadas en función de lo siguiente:
 - La totalidad de bienes muebles propuestos en permuta deben cumplir con la descripción y características detalladas.
 - Del total de propuestas válidamente presentadas, se priorizará la oferta presentada por el postor que ofrezca la mayor cantidad de IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER, en base al monto económico tasado a favor de la REGIÓN POLICIAL LIMA / UE N° 009 VII DIRTEPOL LIMA.
 - Si existiesen dos o más propuestas que hayan empatado en el puntaje, el ganador se definirá por sorteo simple.
 - Al término de la evaluación se procederá a comunicar al ganador (a) de los lotes, para que se apersona a firmar la constancia de enterado, declaración jurada de compromiso, acta de renuncia de diferencia de valor; asimismo, en el plazo máximo de 72 horas luego de notificada la resolución que aprueba la disposición final a favor de la persona natural o jurídica de acuerdo con lo establecido en su declaración jurada se realizara el internamiento y entrega -recepción de los bienes a permutar.
 - Si la entidad, persona natural o jurídica ganadora NO cumpliera con entregar la totalidad de bienes muebles a permutar, el lote se declarará en ABANDONO para ser sometido a una nueva convocatoria.

EL COMITÉ.